

*Aprobación sin observaciones en  
Sesión N° 10 del 22/03/2022*



*b6. pm*

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 08 DE MARZO DE 2022**

**SESIÓN N° 08**

**En nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión, presencial, a las 09:33 horas.**

**Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Don Fares Jadue Leiva,

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Karen Garrido Ganga.

Don Cristian Weibel Avendaño.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Don José Luis Salas San Juan.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:**

Doña Gianinna Repetti, Administradora Municipal.

Don Francisco Moscoso, Director de Aseo y Ornato.



## **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Teleasistencia Domiciliaria Municipalidad de Recoleta" ID 1384-29-LE21.
- 4.- Aprobar Modificar Total o Parcialmente los art. N° 12, Art. N° 13, Art. N° 25, Art. N° 27 y Art. N° 43 de la Ordenanza N° 70 de fecha 26 de diciembre de 2019, "para el Comercio Estacionado, Ferias Libres, Feria Persa, Mercado de Abastos Tirso de Molina, Feria Artesanal Parque José Gómez Rojas y Permisos en Bien Nacional de Uso Público General.
- 5.- Aprobar la Renovación de 8 Patentes de Alcohol, por Acreditarse con documentación que los Dueños o Socios de estas no se encuentran afectos a la Inhabilidad dispuesta en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Estas Patentes se Encuentran no Renovadas por el Acuerdo N° 10 del 18 de enero de 2022
- 6.- Aprobar Otorgar Patente de Alcohol Clasificación Cabaret, Letra D) al Contribuyente Metrónimo SPA, en Ernesto Pinto Lagarrigue N° 179.
- 7.- Incidentes.



**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** En este día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer trabajadora.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** ¿Tenemos Actas para su aprobación?

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Se somete a aprobación u observaciones del Concejo la sesión N° 6, efectuada el día 22 de febrero del 2022.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Ofrezco la palabra para consultas u observaciones por la aprobación del Acta presentada por la señora Luisa.

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la aprobación del Acta presentada.

¿Por la aprobación de esta Acta?

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, el Acta Sesión Ordinaria N° 06, de 22 de febrero del 2022, sin observaciones.

### **2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Voy a partir hoy día haciendo un homenaje y enviando un abrazo fraterno y combativo a todas las mujeres, tanto de la comuna como de nuestro país. La verdad es que las mujeres hoy de todo el mundo por este 8 de marzo, en donde conmemoramos el inicio de un proceso de lucha tremendamente largo por la equidad de género, por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pero que además recuerda una serie de hechos que hoy, puesto en el contexto actual, hace que este día tenga más vigencia que nunca. Hoy, las mujeres siguen sufriendo violencia institucionalizada y naturalizada, tal como cuando esto partió, hoy las mujeres del mundo claman por la paz, tal como ese 8 de marzo, cuando se inician estas conmemoraciones y uno de los temas era la paz en la primera guerra mundial, en solidaridad con todas las mujeres que tenían hijos, esposos que



estaban muriendo en una guerra que no tenía sentido, tal como sucede hoy. Durante todos estos años de lucha se ha ido avanzando, pero se ha ido avanzando de manera insuficiente, yo ayer releía una columna que escribí en el año 2006, en febrero, un mes antes que asumiera la señora Presidenta Bachelet su primer mandato y el título era muy provocativo porque decía "las mujeres al poder" pero hacia un sinnúmero de observaciones sobre cuáles derechos todavía no estaban ni siquiera en el programa en esa época. Distinta fue la situación del segundo Gobierno de la señora Presidenta Bachelet, en donde se logró avanzar tanto en temas valóricos como en temas más de carácter político, se creó el Ministerio de la Mujer, se aprobó la ley de cuotas, se aprobó el aborto en 3 causales, sin embargo, todavía queda un largo trecho que recorrer, creo que es correcto partir este Concejo homenajear a todas esas mujeres que hoy además están invisibilizadas, a todas esas mujeres que dieron la batalla durante tantos años y que hoy ya no nos acompañan, como Gladys Marín y muchas otras compañeras que estuvieron en la lucha, desde la lucha por el voto hasta la lucha por el divorcio, la lucha por la igualdad entre los hijos y muchas otras, además de participar en igualdad de condiciones por la lucha por los derechos humanos, jugando roles destacadísimos, pero también por la eliminación o los avances en los intentos de superación de la contradicción entre capital y trabajo, así que vaya para todas las mujeres un abrazo fraterno, un saludo en este Día Internacional de la Mujer consciente, de la mujer trabajadora, esperando que el inicio de este nuevo Gobierno que se ha declarado como el primer Gobierno feminista de la historia de nuestro país, traiga aparejado muchos más avances en todo este cambio, tanto legal como cultural, que tanta falta hace en nuestro país.

Doy cuenta además de nuestras actividades realizadas hasta el 7 de marzo:

Se realizó en el marco del proceso constituyente que esta viviendo nuestro país, el Encuentro Intercomunal por la Consulta Indígena, en donde se pudieron elaborar propuestas que permitieran garantizar los principios de derechos fundamentales de los pueblos originarios en la nueva Constitución, este se llevó a cabo el 24 de febrero.

Además, la Municipalidad ha liderado una cantidad importante de actividades de seguridad comunitaria en los barrios, se hicieron actividades en República de Venezuela y en Villa Jardín La Serena, organizados por la Dirección de Seguridad de Recoleta.

La Universidad Abierta firmó un convenio con la Academia Latinoamericana de Inclusión, para seguir avanzando y aportando también en el cambio cultural que guarda relación con la equidad y con los derechos de las personas en situación de discapacidad.



Se dio inicio al Preuniversitario Víctor Jara, que es una alternativa para preparar la nueva prueba de transición escolar de la Educación Superior para la admisión 2022, este va a contar con la colaboración del Programa Escuela Abierta de la Municipalidad de Recoleta y va a funcionar en las dependencias del Establecimiento Educacional Municipal Liceo Paula Jaraquemada.

Además, les cuento que hemos hecho ya el primer balance del proyecto “Estaciona Recoleta”, en sus primeros 3 meses de funcionamiento, se ha hecho un balance participativo, con la comunidad, con las y los trabajadores que están involucrados en el proyecto a través de Innova Recoleta. La verdad es que los resultados son bastante auspiciosos, primero, porque hay un evidente ordenamiento en el Barrio Patronato, porque hay mayor seguridad reconocida por la comunidad, porque además los estándares tanto en las remuneraciones como en el trato hacia las y los trabajadores de este proyecto ha cambiado significativamente y así lo testiguan ellos mismos que vienen de trabajar en lo mismo, pero no en la empresa concesionaria que tenía antes esta Municipalidad, cuando le habían regalado estos estacionamientos de superficies a un par de familias por 41 años. Además, está teniendo resultado económico tremendamente positivo para la Municipalidad y para los proyectos futuros que nosotros tenemos.

Además firmamos un convenio también a través de la Universidad Abierta de Recoleta con la Escuela de Salud de la Universidad del Alba (Universidad Chilena Privada y Autónoma), para la creación de la Escuela Primaria de Salud, de la primera Escuela Popular de Salud, que va a funcionar en nuestra comuna, en un convenio en colaboración con esta Facultad, para ir difundiendo y además para actuar de campos clínicos para la misma Escuela de Salud.

Es cuanto puedo informar Concejales y Concejales.

**3.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID 1384-29-LE21**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Según lo informado por Memorándum N° 048 de fecha 02 marzo 2022, del Jefe del Departamento Salud Municipal, don Eduardo Sendra Arratia, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Teleasistencia Domiciliaria Municipalidad de Recoleta” ID 1384-29-LE21.



Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Teleasistencia Domiciliaria Municipalidad de Recoleta” ID 1384-29-LE21?

Unanimidad.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan y el señor Alcalde Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 38**

***“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Servicio de Teleasistencia Domiciliaria Municipalidad de Recoleta” ID 1384-29-LE21, al oferente Telemed Chile Servicios Socio Sanitarios SPA. Rut 76.899.444-7, domiciliado Marchant Pereira N°353 Local Lc2 Comuna de Providencia por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la licitación.***

***El presupuesto disponible para el contrato es de \$44.244.000.-***

***El período de la contratación es de 12 meses a contar del día siguiente del Decreto Exento que aprueba el contrato.***

***La Dirección Jurídica procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.***



**4.- APROBAR MODIFICAR TOTAL O PARCIALMENTE LOS ART. N° 12, ART. N° 13, ART. N° 25, ART. N° 27 Y ART. N° 43 DE LA ORDENANZA N° 70 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, “PARA EL COMERCIO ESTACIONADO, FERIAS LIBRES, FERIA PERSA, MERCADO DE ABASTOS TIRSO DE MOLINA, FERIA ARTESANAL PARQUE JOSÉ GÓMEZ ROJAS Y PERMISOS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO GENERAL”.**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Según lo informado por correo electrónico de fecha 03 de marzo de 2022, del Encargo del Departamento de Vía Pública dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente, don Víctor Castillo Muñoz, nos corresponde tratar el punto Aprobar Modificar Total o Parcialmente los art. N° 12, Art. N° 13, Art. N° 25, Art. N° 27 y Art. N° 43 de la Ordenanza N° 70 de fecha 26 de diciembre de 2019, “para el Comercio Estacionado, Ferias Libres, Feria Persa, Mercado de Abastos Tirso de Molina, Feria Artesanal Parque José Gómez Rojas y Permisos en Bien Nacional de Uso Público General.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en el punto N° 4.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación Total o Parcialmente de esta Ordenanza?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan y el señor Alcalde Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 39**

***“Aprobar modificar total o parcialmente los Artículos N°s 12, 13, 25, 27 y 43 de la Ordenanza N°70 de fecha 26 de diciembre de 2019, “para el Comercio Estacionado, Ferias Libres, Feria Persa, Mercado de Abastos Tirso de Molina, Feria Artesanal Parque José Gómez Rojas y permisos en Bien Nacional de Uso Público General” en lo que se indica a continuación:***



**Modificaciones Ordenanza 70, que regula los permisos en BNUP comunal.**

**TITULO I**

**DE LOS PERMISOS MUNICIPALES EN GENERAL**

**III. De la tramitación del permiso en bien nacional de uso público, vía pública o ambulante**

**ARTÍCULO 12º, número 2**

**ACTUAL:**

Gestionar informe del Departamento de Inspección, y cuando el tipo de instalación lo requiera, obtener los informes correspondientes de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**MODIFICACIÓN:** Gestionar informe del Departamento de Inspección, y cuando el tipo de instalación lo requiera, obtener los informes correspondientes de la Dirección de Obras Municipales, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, la Dirección de Aseo, Medio Ambiente y Ornato, Dirección de Asesoría Jurídica, y cualquier otra unidad municipal que tenga injerencia en permisos de ocupación de bien nacional de uso público.

Fundamento: Establecer la posibilidad de requerir informes a DIMAO, y otras dependencias que tengan relación con gestión en permisos de ocupación en bien nacional de uso público.

**ARTÍCULO 13º**

**ACTUAL:** Una vez evaluada la solicitud, y cuente con el visto bueno de la Comisión de Vía Pública, y la aprobación Alcaldía al permiso, la unidad de Vía Pública confeccionará el decreto correspondiente, el cual deberá especificar tipo de instalación, medidas, horarios, giro, y ubicación, además de los datos del solicitante.

Posterior a la sanción del Decreto Exento Alcaldicio, la Unidad de Vía Pública notificará al interesado, a través de carta certificada o de manera presencial, otorgando un plazo máximo de 5 días para pagar los derechos respectivos, desde dicha notificación y un plazo máximo de 15 días para su instalación. En el caso que no se inicie la actividad comercial en el plazo establecido, se podrá poner término al permiso otorgado.



**MODIFICACIÓN:** *Una vez evaluada la solicitud, esta puede:*

**13 A: Aprobarse.** *En este caso, el Departamento de Vía Pública confeccionará el decreto o resolución correspondiente, que deberá especificar el tipo de instalación, medidas, horarios, giro, ubicación de funcionamiento, y demás datos del solicitante, y en donde podrá registrarse el visto bueno de la Comisión de Vía Pública (o de quien tenga delegada esta función), y la aprobación Alcaldicia al permiso (según delegación de facultades).*

*Posterior a la sanción del Decreto Exento Alcaldicio o Resolución Exenta (según delegación de facultades), el Departamento de Vía Pública notificará al interesado, a través de carta certificada, correo electrónico o de manera presencial, otorgando un plazo máximo de 5 días para pagar los derechos respectivos, contados desde su notificación, y un plazo máximo de 15 días para su instalación. En el caso que no se inicie la actividad comercial en el plazo establecido, se podrá poner término al permiso otorgado.*

**13 B: Denegarse.** *En dicho caso, la decisión deberá informarse al solicitante por medio de carta certificada al domicilio entregado por el requirente, correo electrónico o vía telefónica, propendiendo a su expedita comunicación.*

*En caso de no aprobarse la petición, el requirente podrá ingresar una nueva solicitud de permiso, en el semestre siguiente, contado desde su fecha de postulación original.*

*Fundamento modificación: Ordenar los casos en que se apruebe o deniegue una solicitud (según razones esgrimidas en carta respuesta a requirente), y evitar que se reingresen múltiples solicitudes sin bases fundantes, solo con el objeto de “trabajar” con ingresos nuevos y recientes*

### **TITULO III**

#### **DISPOSICIONES PARTICULARES**

##### **I. FERIAS LIBRES**

###### **Artículo 25°**

**ACTUAL:** *Fíjense un total de 11 ferias libres en la comuna de Recoleta, en los lugares que a continuación se indican:*



| N° | DÍA       | NOMBRE                                          | UBICACION                                                                           |
|----|-----------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | MARTES    | Zapadores                                       | Av. Zapadores, desde Nueva Recoleta hasta calle Juan Cristóbal                      |
| 02 | MIÉRCOLES | Chabuca Granda                                  | Calle Víctor Cuccuini, desde Coronel del Canto hasta calle Aurelio Díaz Meza.       |
| 03 | JUEVES    | San José                                        | Calle San José, desde Av. Zapadores hasta Calle Enrique Donoso                      |
| 04 | JUEVES    | Guanaco                                         | Av. Guanaco, desde Av. México hasta Av. Einstein.                                   |
| 05 | JUEVES    | Einstein                                        | Av. Einstein Oriente, desde Gabriela Mistral hasta Psje Presidente Balmaceda.       |
| 06 | VIERNES   | Raquel                                          | Calle Raquel, desde Av. Recoleta hasta calle María del Pilar.                       |
| 07 | VIERNES   | Valdivieso                                      | Av. Arzobispo Valdivieso, desde calle Adrián Miranda hasta calle 8 norte.           |
| 08 | SÁBADO    | Feria itinerante El Roble, cambio cada 6 meses. | Av. Einstein/El Roble/Maipo, entre Coronel del Canto hasta calle Aurelio Díaz Meza. |
| 09 | SÁBADO    | H. de la Concepción                             | Calle Héroes de la Concepción, desde calle Venezuela hasta Duque de Kent.           |
| 10 | DOMINGO   | La Serena                                       | Av. La Serena, desde Av. Recoleta hasta calle La Plata.                             |
| 11 | DOMINGO   | Guanaco                                         | Av. Guanaco, desde Av. México hasta Av. Einstein                                    |



**MODIFICACIÓN:** Se establece el funcionamiento de 11 ferias libres en la comuna de Recoleta, en los lugares y de la forma que se indica:

| N° | DÍA       | NOMBRE                                            | UBICACION                                                                                                                                                                                                        |
|----|-----------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | MARTES    | Zapadores                                         | Av. Zapadores, desde Nueva Recoleta hasta calle Juan Cristóbal.                                                                                                                                                  |
| 02 | MIÉRCOLES | Feria itinerante Chabuca Granda. Cambio semestral | <b>Establézcase itinerancia entre:</b><br><b>Calle Víctor Cuccuini, desde Coronel del Canto hasta calle Campino.</b><br><b>y;</b><br><b>Av. El Roble, desde Coronel del Canto hasta calle Campino.</b>           |
| 03 | JUEVES    | San José                                          | Calle San José, desde Av. Zapadores hasta Calle Enrique Donoso                                                                                                                                                   |
| 04 | JUEVES    | Guanaco                                           | Av. Guanaco, desde Av. México hasta Av. Einstein.                                                                                                                                                                |
| 05 | JUEVES    | Einstein Oriente                                  | Av. Einstein Oriente, desde Gabriela Mistral hasta Pasaje Presidente Balmaceda.                                                                                                                                  |
| 06 | VIERNES   | Raquel                                            | Calle Raquel, desde Av. Recoleta hasta calle María del Pilar.                                                                                                                                                    |
| 07 | VIERNES   | Valdivieso                                        | Av. Arzobispo Valdivieso, desde calle Adrián Miranda hasta calle 8 norte.                                                                                                                                        |
| 08 | SÁBADO    | Feria itinerante EINSTEIN PONIENTE, semestral.    | <b>Establézcase itinerancia entre:</b><br><b>Av. Einstein, entre Coronel del Canto hasta calle Aurelio Díaz Meza.</b><br><b>y;</b><br><b>Calle Maipo, entre Coronel del Canto hasta calle Aurelio Díaz Meza.</b> |



|    |         |                     |                                                                           |
|----|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 09 | SÁBADO  | H. de la Concepción | Calle Héroes de la Concepción, desde calle Venezuela hasta Duque de Kent. |
| 10 | DOMINGO | La Serena           | Av. La Serena, desde Av. Recoleta hasta calle La Plata.                   |
| 11 | DOMINGO | Guanaco             | Av. Guanaco, desde Av. México hasta Av. Einstein                          |

Fundamento: A base de petición de vecinos, establecer la itinerancia de Feria Chabuca Granda semestralmente, y reorganizar la itinerancia de la Feria El Roble.

#### **ART. 27°**

**ACTUAL:** Sin perjuicio de lo señalado, el municipio podrá crear nuevos espacios y horarios diferidos para el desempeño de la actividad antes señalada.

**MODIFICACIÓN:** Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, el municipio podrá crear, modificar y/o fusionar espacios y horarios diferidos para el desempeño de la actividad comercial desarrollada por ferias libres.

Fundamento: Poder efectuar modificaciones con respecto a la forma de funcionamiento y horarios, en pro beneficio de vecinos y contribuyentes:

#### **II. FERIA PERSA ZAPADORES**

##### **ARTÍCULO 43°.**

**ACTUAL:** La Feria Persa se extenderá por Av. Zapadores, desde Nueva Recoleta hasta Av. Guanaco, salvo que por razones ajenas a la Municipalidad o por razones de bien común se decida su modificación, o traslado a otro Bien Nacional de Uso Público o terreno particular.

**MODIFICACIÓN:** La Feria Persa se extenderá por Av. Zapadores, desde calle Nueva Recoleta hacia el poniente hasta Av. Guanaco, salvo que por razones ajenas a la

Municipalidad, por razones de bien común, o motivos de un mejor proceder, se decida su modificación de instalación, traslado a otro Bien Nacional de Uso Público o terreno particular, u otras acciones afines tendientes a su mejoramiento.



Fundamento: Poder gestionar modificaciones en instalación y horarios del persa, en razón de solicitud de contribuyentes, vecinos y situación de pandemia.

**Publíquese la presente modificación a la Ordenanza N°70 en la Página Web del Municipio”.**

**5.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE 8 PATENTES DE ALCOHOL POR ACREDITARSE CON DOCUMENTACIÓN QUE LOS DUEÑOS O SOCIOS DE ESTAS NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A LA INHABILIDAD DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ESTAS PATENTES SE ENCUENTRAN NO RENOVADAS POR EL ACUERDO N° 10 DEL 18 DE ENERO DE 2022**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Según lo informado por Memorándum N°71 de fecha 02 de marzo de 2022 de la Directora de Atención al Contribuyente (S), doña Solange Seguel Martínez, nos corresponde abordar el punto Aprobar la Renovación de 8 Patentes de Alcohol, por Acreditarse con documentación que los Dueños o Socios de estas no se encuentran afectados a la Inhabilidad dispuesta en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Estas Patentes se Encuentran no Renovadas por el Acuerdo N° 10 del 18 de enero de 2022

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de estas Patentes?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Averdaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan y el señor Alcalde Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:



#### ACUERDO N° 40

***“Aprobar la Renovación de las Patentes de Alcohol que se individualizan para el 1°er semestre 2022, en consideración a que los contribuyentes dieron cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.***

***Estas patentes, se encontraban en estado de no renovadas para el 1°er semestre, mediante Acuerdo N°10 de fecha 18 enero de 2022, promulgado por Decreto Exento N°114 de 26 enero de 2022.***

***Para su renovación el Concejo Municipal tuvo presente los informes emitidos por la Dirección Jurídica para cada una de las patentes renovadas, de la Dirección de Control Memorándum N°163 de 01 marzo de 2022, y de la Dirección de Atención al Contribuyente Memorándum N°71 de 02 de marzo de 2022”.***

| N° | ROL      | RUT          | RAZÓN SOCIAL                                | DIRECCIÓN              | LETRA |
|----|----------|--------------|---------------------------------------------|------------------------|-------|
| 1  | 4-510481 | 4.016.257-7  | VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO               | LOS CARDENALES 270     | A     |
| 2  | 4-510690 | 4.016.257-7  | VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO               | LOS CARDENALES 254     | E     |
| 3  | 4-502004 | 76.995.049-4 | COMERCIAL SANYOU LTDA                       | BELLAVISTA 407 LOCAL 1 | E     |
| 4  | 4-510034 | 7.209.958-3  | PONCE DE LEÓN ODDERSHEDE<br>RICARDO ORLANDO | EL SALTO 2929          | A     |
| 5  | 4-510206 | 53.239.170-9 | SUC. SANTOS CIRILO SALAZAR<br>SANDOVAL      | MONTANA 3614           | A     |
| 6  | 4-510207 | 11.050.430-6 | GALDAMES PAREDES CLARA ISABEL               | PDTE. LINCOLN 1744     | A     |
| 7  | 4-511214 | 77.964.570-3 | CLUB DE JAZZ Y REST. BELLAVISTA<br>LTDA.    | BOMBERO NUÑEZ 336      | C     |
| 8  | 4-511215 | 77.964.570-3 | CLUB DE JAZZ Y REST. BELLAVISTA<br>LTDA.    | BOMBERO NUÑEZ 336      | D     |



**6.- APROBAR OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL  
CLASIFICACIÓN CABARET LETRA D) AL CONTRIBUYENTE  
METRÓNOMO SPA, EN ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 179**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Según lo informado por Memorándum N° 72 de fecha 02 de marzo de 2022, de la Directora Atención al Contribuyente (S), doña Solange Seguel Martínez, nos corresponde abordar el punto Aprobar Otorgar Patente de Alcohol Clasificación Cabaret, Letra D) al Contribuyente Metrónomo SPA, en Ernesto Pinto Lagarrigue N° 179.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

¿Está la carta de la aprobación de la Junta de Vecinos?

**EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE:** Sí, señor Alcalde.

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Buenos días, me gustaría señalar y destacar un poco inversamente a como en otras opiniones a veces hacemos debates sobre algunos contribuyentes de Bellavista, en este caso efectivamente hay una preocupación del contribuyente en su relación con la comunidad.

Creo que eso siempre es importante de resaltar, a propósito de coordinar el nivel de ruidos, incluso coordinar acciones comunitarias, creo que eso es un ejemplo para cómo tenemos que seguir construyendo, avanzando y fortaleciendo el lazo entre contribuyentes y vecinos y vecinas del barrio.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Gracias, señora Concejala.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Patente referida?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan y el señor Alcalde Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:



## ACUERDO N° 41

***“Aprobar otorgar la Patente de Alcohol giro Cabaret, Letra D) Art. 3° de la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al contribuyente “Metronomo PSA.”, Rut 76.988.815-2, para funcionar en calle Ernesto Pinto Lagarrigue N°179, por cumplir el peticionario y el local comercial con las exigencias establecidas en las leyes vigentes.***

***Para la aprobación de esta patente el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N°550 de 13 de diciembre 2021 de la Dirección Jurídica, Ord. N°62 de 24 de enero 2022 de la Dirección de Obras Municipales, Memorándum N°152 de 23 de febrero 2022 de la Dirección de Control y Memorándum N°72 de 02 de marzo 2022 de la Dirección de Atención al Contribuyente”.***

### **7.- INCIDENTES**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Ofrezco la palabra para observaciones en Incidentes.

#### **7.1. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:**

**- Acerca de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL:** Buenos días a todos y todas.

Sumarme a sus palabras respecto del saludo en una fecha tan importante como el 8 de marzo, solo recordar que, desde esta Municipalidad, desde esta Administración hace 8 años, se ha trabajado en esa dirección, creo que es importante hacer un reconocimiento de aquello, voy a nombrar algunos hechos, hitos, que han sido sin duda a mi modo de ver y entender importantes en este camino de lucha de emancipación del ser humano y especialmente reconocimiento también a las mujeres y al término de esta sociedad patriarcal, tiene que ver con cosas que se han instalado en la Municipalidad desde su Administración, y para ello también el reconocimiento como la Ordenanza del Acoso Callejero, el Programa de 4 a 7 que es financiado por el Gobierno, pero en la Municipalidad de Recoleta se ha extendido de



4 a 9 para las mujeres trabajadoras especialmente, la instalación de las 40 horas semanales de trabajo, la Inmobiliaria Popular con una definición bastante prioritaria respecto a favorecer y poder colaborar en este camino a las jefas de hogar. La Inmobiliaria Popular creo que tiene una definición que es bastante acertada en esa dirección, la verdad es que ese es un reconocimiento también. Por último, también el hecho de haber levantado una iniciativa constitucional respecto al reconocimiento del trabajo doméstico y el de cuidador y cuidadora, creo que son iniciativas que desde esta Municipalidad y desde su gestión señor Alcalde, se ha levantado con bastante fuerza y han hecho y han calado hondo también se han transformado algunas inclusive en iniciativas y políticas públicas y por así decirlo por lo menos se han instalado en el debate nacional, lo cual es tremendamente importante.

Por último, agradecer, entiendo que hay un memo también que se hizo llegar a distintas Direcciones Municipales, sobre todo el área de Educación, en donde hoy a las mujeres también se les va a permitir efectivamente una jornada reducida para que puedan participar de todas las actividades que conmemoran su día, creo que esas cosas hay que resaltarlas y no quería dejar pasar el momento y la oportunidad. Gracias señor Alcalde, a todas y todos por el espacio.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Gracias señor Concejal.

#### **7.2. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

- **Acerca de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**
- **Mayor drasticidad en fiscalización de acopio de basura.**
- **Mejoramiento de iluminación en cancha del Parque Gabriel Palma.**

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Me quisiera sumar para felicitar a nuestras mujeres de la comuna empezando por la jefa de Gabinete, nuestra Administradora, la señora Luisa, la Administradora de Finanzas, nosotras y todas las Directoras que trabajan acá en la comuna, en este día tan especial, que no solamente es una conmemoración, entonces, desde ya quiero darles mis saludos a todas, incluyéndonos a nosotras también.



Quisiera hacer dos peticiones o aportes. Respecto a la basura y los puntos de acopio que hay por todos lados, que la gente hace, yo recordaba años atrás, que en la noche había una cuadrilla, era bastante, porque el dinero está en la calle, le iba bastante bien sacando partes, incluso requisando los vehículos a la gente que era sorprendida, no sé si habrá una posibilidad si se pudiese hacer, como le vuelvo a reiterar, el dinero está en la calle, así como parteamos en la noche a la bohemia en Bellavista, esto creo que también sería bueno y una medida que creo que la gente podría dejar de hacer, porque aquí es cultura no más, porque todos los días veo que el señor Director de Aseo y Ornato manda el camión, limpia, relimpia y vuelve a limpiar y la gente insiste, entonces, hay que tomar una medida más drástica, no sé, lo pongo como moción.

Lo otro que le quiero solicitar y ahí si requiero de su ayuda, en el Parque Gabriel Palma está la cancha de baby, hace mucho rato que la luminaria está mala, no hay ninguna luz que ilumine el parque ni menos la cancha donde juegan mujeres baby fútbol y los jóvenes del sector y otros lados, porque hacen como mini campeonatos, entonces, quería ver la posibilidad si me da una mano en eso, señor Alcalde, para arreglar las luces del parque por favor. Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Gracias señora Concejala.

### **7.3. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:**

**- Acerca de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Quiero partir en 1er lugar agradeciendo las palabras suyas señor Alcalde y del colega Cristian Weibel, también me sumo a los saludos acá mencionados a todas las colegas presentes Concejales Karen Garrido, Silvana Flores, Joceline Parra, por cierto, también a nuestra Administradora Municipal y nuestra Secretaria Municipal, señora Gianinna Repetti y señora Luisa Espinoza, por cierto a todas las funcionarias, vecinas.

Creo que es muy interesante lo que plantea el Concejal Weibel, muy interesante ese recorrido político que desarrolla el Concejal, porque efectivamente coloca en el acento una impronta que ha caracterizado la gestión del señor Alcalde Daniel Jadue, que tiene que ver con políticas integrales para todas, todos y todes, pero que en definitiva tienen un beneficio directo a las mujeres, por sobre todo, simplemente me voy a quedar con una linda imagen que tengo en mi mente, que tiene que ver con las mujeres, sobre todo personas mayores que han sido



beneficiadas por la Universidad Abierta de Recoleta, la posibilidad de desarrollar conocimientos de manera libre, abierta, sobre todo viendo vecinas estudiando Filosofía, estudiando Estética, estudiando Fotografía, estudiando Historia, otros saberes que muchas veces están limitados precisamente por como la vida nos ha sido más bien naturalizada y como bien decía el señor Alcalde y el Concejal, se nos ha obviamente estructurado hacia ciertos espacios y no en estos espacios tan relevantes como el conocimiento, la política, las artes, las ciencias. Creo que es muy importante que podamos hacer todos estos reconocimientos, hoy es un día que además se enmarca en un proceso histórico, espero que todas podamos encontrarnos en las calles, en las marchas, cuidándonos entre todas y vaya para cada una de ustedes un gran caluroso saludo de reconocimiento en este día, espero que con la nueva Constitución podamos avanzar mucho más en nuestros derechos, estoy sumamente segura de eso, como por ejemplo en el reconocimiento tanto social y económico del trabajo doméstico.

Gracias.

#### **7.4. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:**

##### **- Acerca de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Buenos días, también me sumo al saludo, en este Día Internacional de la Mujer Trabajadora, a todas nuestras vecinas, todas las funcionarias de nuestra Municipalidad, en especial quería entregar un saludo a mis colegas, a todas las profesoras que son parte de nuestros colegios de Recoleta, quienes luchan todos los días por transformar la Educación integral, una educación no sexista, no separatista, donde trabajen tanto niñas, niños, estudiantes, por eso es importante reconocer el trabajo de todas las profesoras que están realizando esa labor en Recoleta, a la vez también a los equipos directivos, directoras, asistentes de la educación, jefes técnicos, inspectoras, que cumplen un rol fundamental en nuestras escuelas de Recoleta. También quiero destacar a todas las líderes que son parte del trabajo que se está realizando en cada establecimiento por nuestras estudiantes, a las dirigentas estudiantiles, también destacar el rol que cumple el Colegio de Profesores que está siendo liderado por tres mujeres en Recoleta, quería nombrar a Norma Acuña, Sandra Luengo, Hanny Jeria, que son quienes están liderando el Colegio de Profesoras y Profesores acá en la comuna y, como desafío, esperamos continuar abriendo espacios para que sean liderados por mujeres en nuestras comunidades educativas, así que dejarles un saludo a todas nuestras mujeres recoletanas y



agradecer el espacio que se está dando en estas comunidades educativas, hoy saliendo a las 12:30 para poder generar espacios de discusión y actividades en nuestras comunidades educativas.

Gracias, señor Alcalde.

#### **7.5. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:**

##### **- Acerca de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE:** Sumarme a la conmemoración de este día, saludar a mis colegas Concejales muy fraternalmente, a la Administradora, a la Secretaria Municipal y muy especialmente por supuesto a las recoletanas, dirigentas, lideresas de nuestra comuna, que tanto aporte hacen día a día en el desarrollo de las labores tan importantes con su comunidad. Destacar la impronta a esta gestión, ya lo han dicho anteriormente la Concejala Natalia Cuevas y el Concejal Cristián Weibel, de los avances importantísimos que hemos tenido en materias de no solamente reconocimiento de derechos, sino que también en materias de políticas públicas bien concretas en beneficio de las mujeres, como son la Inmobiliaria Popular y tantas otras iniciativas, incluso aquellas que buscan generar equidad como los directorios colegiados, que también en muchos casos en los colegios tienen características de ser paritarios, entonces, saludar no solamente a todas las mujeres recoletanas, las mujeres en nuestro país y desde acá de Recoleta ojalá servir de ejemplo para la implementación en otros lugares también de estas políticas públicas locales, que son tan importantes para las mujeres.

Gracias, Alcalde.



#### **7.6. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:**

**- Informe sobre curso de verano.**

**- Acerca de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Como primer punto, quisiera hacer una pequeña reseña del curso de verano al cual asistí entre el 17 y el 21 de febrero. Este curso se desarrolló en forma muy normal y creo que será de gran utilidad para la información como Concejal y sin duda será un aporte para el desarrollo social y económico de la comuna. Durante este curso se hizo un recorrido por los contenidos teóricos y prácticos sobre el desarrollo productivo en el mundo, en la economía circular, las estrategias productivas que el Estado chileno ha desarrollado y las herramientas y estrategias que los Municipios de Chile han utilizado durante los últimos años, todo esto cohesionado además con los últimos dos años de pandemias y crisis económica en el país. Destaco en particular las presentaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que nos hizo un mapeo de todos sus proyectos y programas, el proyecto de la fábrica de Renca, que es un ecosistema empresarial virtuoso que ha reactivado parte de la economía de esa comuna, y la presentación de la Corporación de Desarrollo de la provincia de Osorno, que a través de un diagnóstico actualizado de la comuna presentó todas las estrategias que han desarrollado en los últimos años, creo que estos conocimientos van a servir de insumos para plantear a la Administración, al señor Alcalde y todo el Concejo, algunas soluciones que puedan resolver algunos problemas que existen en esta comuna y que también permitan sobrellevar de mejor manera lo que queda, esperemos no mucho de la pandemia y la crisis económica que probablemente venga en los próximos meses y años. Toda la información más detallada sobre esta reseña y sobre la rendición de gastos fue presentada también en la Oficina de Control la semana pasada.

Sumarme a los saludos por el día de la mujer, a todas las mujeres de esta Municipalidad, nuestras compañeras Concejales, la señora Administradora, la señora Secretaria, todas las funcionarias, un caluroso saludo y un abrazo apretado también para todas ustedes, para todas las vecinas de la comuna y para todas las compatriotas de este hermoso país. Saludarlas a todas porque ha sido un largo camino de lucha, que se ha intensificado durante los últimos años, creo que es súper valioso lo que estamos logrando como sociedad, hay que seguir, diría además que hay que valorar todos los aportes, los últimos años han sido especialmente importantes, pero también la historia de la lucha de la mujer se vea de distintos rincones, distintas perspectivas, todas las mujeres cuando sacan adelante a sus



familias, cuando han luchado por integrarse y por ganarse un espacio en el mercado laboral, son tremendamente valorables, y creo que ese es el espíritu, de lucha, de trabajo, de colaboración y que sepan que además somos muchos hombres que estamos disponibles a trabajar por eso también, así que un gran abrazo y fuerza para todas ustedes.

Muchas gracias.

#### **7.7. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:**

##### **- Acerca de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**

**LA SEÑORA CONCEJAL JOCELINE PARRA:** Agradecer el saludo de cada uno de los colegas aquí presentes, sumarme también a los saludos que ustedes han entregado tanto a las funcionarias como a nuestras vecinas de la comuna y del país.

Hoy tengo una labor importante, soy la futura presidenta de nuestra Comisión de Género y Disidencias, la cual discutimos con nuestras colegas Concejales y Concejales, y prontamente ya esperemos poder llevarla a cabo, pero en esa línea, me gustaría leerles una pequeña reseña que escribimos con algunas compañeras y pobladoras que obviamente representa mi pensamiento como Concejala comunista:

“Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, mujer trabajadora, de la madre, hija, vecina, hermanas, nos gustaría celebrar y poder recibir una flor, sin sentir el desconsuelo de que son esos mismos pétalos los que debemos lanzar cada vez que nos arrebatan a una compañera víctima de la violencia de género.

También nos gustaría expresar que en nuestro país se reconoce el trabajo doméstico y de cuidado, como un trabajo asalariado, pero no es así, como una labor no productiva de la cual solo surge la desigualdad, brecha socioeconómica entre ricos y pobres y la acumulación de riqueza capitalista.

Nos encantaría gritar consignas alegres, vestir de colores y volver de nuestra lucha un triunfo, sin embargo, la realidad se pone de frente con los escasos avances en materia de género y las múltiples injusticias históricas que hemos experimentado como mujeres.



Hoy la lucha continúa, porque entendemos que los cambios sustanciales llegaran cuando todas y todos logremos derrumbar las diversas formas de explotación y subordinación hacia las mujeres, que hacen posible la perpetuación de la violencia patriarcal y capitalista, como dijo Gladys Marín *"sabemos que la sociedad humana no puede avanzar sin la participación plena de la mujer"* y somos miles las que nos encontramos trabajando para dar respuesta a las demandas que persiguen la visibilización de las problemáticas y desigualdades en torno al género.

Esta no es una lucha entre hombres y mujeres, esto es una pelea de carácter estructural, donde hombres y mujeres debemos construir un mundo donde prime la autonomía, la igualdad y dignidad de nuestros pueblos, por un feminismo de clase, por un feminismo que democratice todos los espacios de la vida cotidiana, por un feminismo que nos haga libres a todas, todos y todes.

Hoy saludo a las mujeres de Recoleta, a las mujeres de nuestro país y también las invito a sumarse a la marcha de hoy, nos encontramos a las 4 de la tarde en Zapadores con Recoleta, para marchar por Recoleta hacia Santa María, sumándonos a varias organizaciones sociales de nuestro territorio y llegar así a la Plaza Dignidad. La lucha continúa y sigamos siendo históricas compañeras y vecinas, un abrazo y arriba la mujer trabajadora y las que luchan.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Muchas gracias, compañera Joceline, reiterando mis deseos de que este sea un día que permita avanzar en la equidad de género, en el reconocimiento de los derechos de la mujer, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por finalizada la sesión. A las 10:12 horas.

**Luisa Espinoza San Martin**

Luisa Espinoza San Martin  
16/03/2022 17:27:04(UTC-03:00)  
Signed by Luisa Espinoza San  
Martin, lespinoza@recoleta.cl

SIGNIFLOW.COM

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Daniel Jadue Jadue**

Daniel Jadue Jadue  
16/03/2022 17:17:49(UTC-03:00)  
Signed by Daniel Jadue Jadue,  
daniel.jadue@recoleta.cl

SIGNIFLOW.COM

**DANIEL JADUE JADUE**

DJJ/ LESM/ ngc



<https://archivosrecoleta.cl/EasiSign/barcodescan/scan?enc=h/0w3wEqwOHPaj9Fe67zYBrR9c82p6qmJWeyF2MiH8A=>